MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

RESOLUCION I.M. N^{O} 299 /2026

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MOTIVO DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO SIN CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMEINTO GENERADO.

Altos, 5 de mayo del 2026

VISTO: Los llamados de referencia, Informe de Evaluación y Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el Art. 57^{0} de la Ley N^{O}7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Que, el Dictamen de la UOC exponiendo los motivos para la cancelación de los llamados generados sin resultados y desconocimiento de la actual administración justificado en las normativas vigentes;

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1 °. CANCELAR LOS LLAMADOS A LICITACIÓN GENERADOS SIN RESULTADOS Y CON DESCONOCIMIENTO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, por los fundamentos expuestos en el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

Art. 2°. DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Institución Municipal efectúe los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución, realizadas conforme a las disposiciones de la Ley N^{O} 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario N^{O} 2264/24.

Art. 3° .COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS SECRETARIA

Ing. Osmar Ortega
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ALTOS INTENDENCIA

Abg. Cesar Ferreira
Intendente Municipal